

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. A 0006

**GRAL PACO MONCAYO G.
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

QUE, el Título XI, Capítulo VI de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, Art. 59 de la Ley de Presupuestos, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

QUE, mediante oficio No. 230-DAYC de enero 8 del 2003 suscrito por el Director Metropolitano de Avalúos y Catastros Encargado, se solicita realizar movimientos en el presupuesto a fin de cumplir con los proyectos a ejecutarse en el año 2003 para la actualización catastral.

QUE, los traspasos no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Artículo 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos de créditos en la partida 73.06.04 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" en los proyectos SIC, Catastro y Catastro Especial, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	No.	Partida	Descripción	Incremento	Reducción
SIC	888	73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		390.000
Catastro	889	73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	310.000	
Catastro Especial	890	73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	80.000	
Total				390.000	390.000

Artículo 2.- Disponer la reforma presupuestaria pertinente, para atender el requerimiento señalado y su legalización en la primera reforma presupuestaria del presente ejercicio económico.

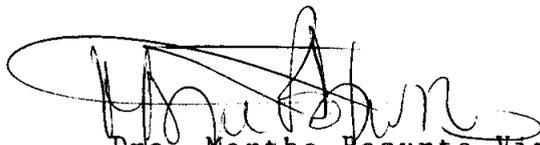
Dado en Quito a, 10 FEB 2003


Graf. Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CE/LCS

(14)

RAZON.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscri-
ta por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano
de Quito, el 10 FEB 2008
IO CERTIFICO.-



Dra. Martha Bazarro Vinuesa
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**